

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXIII. Núm. 9.779.—Burgos / Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo Teléfono 165 / Jueves 26 de Abril de 1923

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria. San Juan, 61, teléfono 272.



EL ILMO. SEÑOR

D. JUAN RODRÍGUEZ URSÚA,

Teniente coronel de Infantería, retirado,

Presidente de la Asociación de Retirados Militares,
CONDECORADO CON LA PLACA DE SAN HERMENEGILDO, CRUCES ROJAS DE PRIMERA CLASE
DEL MÉRITO MILITAR, MEDALLA DE CUBA, Y OTRAS,

ha fallecido en el día de hoy,

Q. E. P. D.

LA ASOCIACION DE RETIRADOS MILITARES;

la desconsolada esposa del finado D.^a Isabela González de Linares y Arribas; hermanas políticas
D.^a Juana Palanco, viuda de Rodríguez; D.^a Aurea García, viuda de González de Linares, y doña
Elvira Moral, viuda de Rodríguez Linares; sobrinos, sobrinos políticos y demás familia

Suplican á sus amistades encomienden á Dios Nuestro Señor el alma del finado y se dignen
asistir al entierro y funeral, que se verificarán en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián,
el primero mañana viernes, á las cuatro de la tarde, y el segundo el sábado 28, á las diez y media de
la mañana, por cuyo señalado favor les quedarán sumamente reconocidos.

Burgos 26 de Abril de 1923.

Casa mortuoria: Calera, 15 y 17.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda ó algodón, teñidos á la muestra.
Lutos en ocho horas.
Limpieza en seco y bien perfeccionada.
Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.
Tienda-despacho: Lain-Calvo, 31. — Talleres: calle del Hospital Militar, 5.
PRONTITUD — ECONOMIA — ESMERO

DOCTOR MUÑOZ CASAS

Enfermedades génito-uritarias y de la piel
Consulta de once á doce y de cuatro á seis
Económica los domingos, para obreros, de
once á doce
Calle de San Juan, 52 y 34, 2.º

Depurativo FUSTER

Gran purificador de la sangre
Premiado en las Exposiciones de París
y Londres
Los ARTRITICOS no deben olvidar esta especialidad en las primavera y otoños.

LUIS MARTINEZ OLMO

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN
Consulta de Medicina general y especial-
mente de pulmones y corazón
De doce á dos.—Calle Vitoria, núm. 20, 1.º

DOCTOR PADILLA

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Consulta de doce á una y de cuatro á cinco
DIATERMIA
Santofices, 10, 1.º—Teléfono 511

DOCTOR URETA DEL VAL

OCULISTA
Consulta: de diez á doce y de cuatro á seis
Gratis á los pobres
Duque de la Victoria, número 19
(antes plaza del Arzobispo)

DOCTOR MARDONES

MEDICO DENTISTA
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
Horas: de nueve á doce y de tres á seis
San Juan, 63, 1.º, derecha

DOCTOR C. URRACA

OCULISTA
Consulta de doce á dos.—Gratis á los pobres
Lain-Calvo, 18, principal.

DOCTOR LOPEZ GOMEZ

EL PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
Espolón, 42, entresuelo
Consulta: de diez á una de la mañana

¡ATENCIÓN!

Siempre más barata comprará usted la
carne de cordero en el Mercado cubierto,
puesto número 2:
Chuletas... 3/50 pesetas kilo.
Pierna y brazuelo... 2/80 » »
Por corderos enteros... 3/15 » »
No confundirse. Mercado cubierto, puesto
número 2.

Banco Agrícola Comercial

Importación: Banca y Exportación
Caja de Ahorros
Consulten precios de
NITRATO DE SOSA DE CHILE
CALIDAD GARANTIZADA / IMPORTACIÓN DIRECTA
Oficinas: Huerto del Rey, 4 y 6
— Burgos —

Ecos políticos

DESDE MADRID

Resulta que todo lo que viene diciéndose sobre la sumisión de Abd-el-Krim y demás cabillas rebeldes, no tiene carácter alguno oficial, y solo son *pour-parlers* entre moros afectos á España y en rebeldía.

Las cosas no están en sazón de decir nada concreto, pues corre constantemente el peligro de que los pasos que se dan en sentido de una inteligencia de los bandos marroquíes entre sí para someterse á nuestra influencia, no tengan la eficacia que fuera de desear.

No es decoroso que un cabecilla, á quien no se le debe reconocer beligerancia, y que el Jefe más bien debiera castigar su rebeldía, entable negociaciones con el Gobierno español.

Todo lo más á que podemos prestarles, es á facilitar los medios para que todos los enemigos de España lleguen á entenderse para una sumisión, del propio modo que hubo inteligencia mediante la intervención de un particular, como el señor Echevarrieta, en el rescate de los cautivos, si bien este hecho, más humano que conveniente á nuestros intereses, ha dado lugar á que se hayan nutrido los fondos para sostener la guerra contra nosotros, que nos agota y nos condena á la bancarrota.

No hay que confiar demasiado en una paz por medio de una inteligencia entre las diferentes cabillas, por el deseso solo de vivir tranquilamente, á no ser que se presten los Gobiernos á dar crecidas sumas á cambio de una pacificación que no duraría mucho tiempo, pues agotado el dinero, volverían las cabillas á la guerra para conseguir nuevos recursos y sería el cuento de nunca acabar.

Metidos en el atolladero en que estamos, conviene dar á entender á los moros que contra la codicia no podemos inclinarnos, pues nuestra misión consiste solamente en proporcionarles medios de cultura, de que carecen, para poder estar comprendidos algún día entre las gentes civilizadas. Y para eso no hay más remedio que ostentar nuestro poder allí donde encontremos obstáculos que se opongan á nuestra misión, porque si hemos de esperar á que se convengan los moros de que la civilización es obra de esa manera altruista para que depongan su rebeldía y conviertan sus ardores bélicos en cariño y admiración hacia nosotros, ya tenemos para rato, si es que antes no hemos perecido en la demanda.

M.

25 de Abril.

IMPRENTA DE ANTONIO POLO
ANTES DE JOSÉ PÉREZ
CALLE DEL CID, 27 BURGOS
(FRENTE A LA LLANA DE AFUERA)

INTERESES LOCALES

El problema de la vivienda

El Ayuntamiento, en su sesión de ayer, se ocupó del problema de la vivienda en nuestra ciudad, cuya solución un día tras otro se hacía más difícil, por las muchas edificaciones derrribadas por viejas ó para ensanche de la vía pública. Con este objeto, fueron presentados en la sesión de ayer dos dictámenes suscritos por las comisiones de Hacienda y Obras, uno de los cuales quedó sobre la mesa, y el otro fué aprobado desde luego.

Comprende uno de ellos la edificación, por administración, de un grupo de casas en los terrenos del Vadillo, aprovechando el mismo proyecto que sirvió de base para las dos subastas celebradas, el cual será abaratoado todo lo posible. Este es el dictamen aprobado. El otro, por su vital interés, lo publicamos íntegro.

Dice así:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Las comisiones de Hacienda y Obras, á quienes pasó la moción del capitulador señor Ruera, proponiendo un medio para resolver el difícil problema de la vivienda, la han acogido con verdadero interés y estudiado para remediar este grave mal, que hace algún tiempo se viene observando no solo en España, sino también en el extranjero, y agudizado por momentos desde que se declaró la guerra europea.

Dicha moción abarca dos extremos, el uno sobre concesión de solares gratuitamente é indemnización á los que en ellos construyan, y el otro á los que edificar en solar propio.

Respecto al primero, es necesario hacer las alineaciones debidas, y las parcelaciones en forma por el señor arquitecto municipal, de aquellos terrenos propiedad del Ayuntamiento y á propósito para edificar, que bien pudieran ser los que existen en los Vadillos y no utilizar el Ayuntamiento para construir casas baratas, en la calle de Fernán-González, entre la casa núm. 85 y el Cementerio antiguo; otro pasado el Arco de San Martín, á la derecha, y otro en la calle de Santa Agueda, después de la Carcel.

Como estos terrenos afectan al proyecto de la Ciudad Jardín, se guardarán las alineaciones de dicho proyecto, sin que de ello se deriven obligaciones ni compromisos del Ayuntamiento para con el autor ó propietario del mismo, siendo conveniente antes de resolver este asunto ponerse de acuerdo con su autor y concejal D. Francisco Dorronsoro.

En caso de que se llegaren á ceder gratuitamente las parcelas que resulten de mencionados terrenos, las comisiones informantes, de acuerdo con la moción del señor Ruera, que hacen suya, salvo alguna pequeña variante, tienen el honor de proponer á V. E.:

1.º Será condición precisa que las obras den comienzo dentro de los tres meses siguientes á la fecha de la concesión, y para su terminación se concede un plazo de dos años.

2.º Si en dicho período de tiempo no quedase terminado el edificio, deberá abonar el concesionario el importe del terreno que se le cedió y en su defecto responderá al Ayuntamiento con lo que tenga construido, quien podrá venderlo para resarcirse del importe del solar, según tasación que practique el

señor arquitecto, devolviéndose el sobrante, caso de haberle.

3.º Una vez terminadas las obras y esté el edificio en condiciones de ser habitado, se indemnizará al propietario con arreglo á la siguiente escala:

Si á las habitaciones construidas se le señala una renta mensual hasta 30 pesetas, el 4 por 100 del importe total de la obra, y de 31 á 80, el 3 por 100.

4.º En el caso de que la renta mensual de los pisos fuese distinta, el tanto por ciento de indemnización se regulará por el número mayor de habitaciones que tengan igual precio.

5.º Si por cualquier circunstancia fuese enajenada la casa, el vendedor impondrá al nuevo propietario la obligación de no aumentar el precio del alquiler fijado, sin devolver previamente al Ayuntamiento la cantidad otorgada como subvención, mas el 7 por 100 de interés desde el día de su percepción.

Respecto al segundo extremo, ó sea á los propietarios de solares que soliciten autorización para edificar casas para viviendas y den principio á las obras dentro de los tres meses de la fecha de su concesión y las terminen en el plazo de dos años, tendrán derecho á una indemnización, en la proporción siguiente:

a) Si á las viviendas se las asigna una renta mensual:

Hasta 30 pesetas, el 6 por 100 del importe total de la obra.

De 31 á 80 pesetas, el 4 por 100.

b) Dicha indemnización les será abonada cuando el edificio se halle terminado y en condiciones de ser habitado.

c) Tanto los que se hallen en el primer caso, como en el segundo, deberán acompañar á la instancia al solicitar el permiso para edificar, los planos de fachada y planta, así como el presupuesto del importe de la edificación.

d) La concesión de terrenos é indemnización será con carácter transitorio y por el tiempo que el Ayuntamiento considere preciso, para que el problema de escasez de viviendas sea resuelto.

e) Será condición indispensable para tener derecho á terreno é indemnización, que la valoración de la casa edificada la ha de hacer el señor arquitecto municipal en vista del presupuesto presentado por el solicitante, y de la obra realizada, y que informe la comisión de Obras y lo acuerde el Ayuntamiento.

f) El requisito necesario para accederse á las indemnizaciones que quedan fijadas, que las edificaciones se levanten dentro del casco ó radio de la ciudad.

La Corporación, no obstante, acordará, como siempre, lo que considere más conveniente.

Casa Consistorial á 17 de Abril de 1923.

Ecos de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar al señor D. Joaquín Morcillo y Núñez, secretario de la Inspección de Prisiones de esta región, cargo del que se ha posesionado.

El referido funcionario, uno de los más jóvenes del Cuerpo de Prisiones, ha desempeñado el cargo de subdirector de la prisión central de Santoña.

Ha fallecido en Madrid, víctima de rápida enfermedad, D. Julián Ciancas, el cual, durante muchos años, fué médico de Sasamón, donde le apreciaban mucho.

Acompañamos en su dolor á la familia del finado, especialmente á su hermano político Don Teófilo Rodríguez Bascónes, amigo nuestro.

Hoy han salido en automóvil para Madrid los señores de Buret, después de pasar unos días entre nosotros y visitar los monumentos de los que han quedado encantados.

En la vacante por promoción á un beneficio de la Catedral de Burgos de D. Félix Alvarez Ruiz, ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Cosme y San Damián, de esta ciudad, D. Pablo Mata, coadjutor que era de Briviesca.

Sea enhorabuena.

Ha muerto en esta población nuestro buen amigo el Ilmo. Sr. D. Juan Rodríguez Ursúa, teniente coronel de Infantería, presidente de la Asociación de retirados militares y persona justamente apreciada.

Descansen en paz y reciban el testimonio de nuestro duelo la desconsolada esposa del finado D.^a Isabela González de Linares y demás distinguida familia.

Esta mañana, á las siete y media, se ha verificado en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el matrimonial enlace de la señorita Tomasa Aparicio y D. Julián Bartolomé, empleado en la Compañía del Norte, habiendo sido apadrinados por la señorita Eleuteria Aparicio, hermana de la novia, y don Federico Gómez, tío de los contrayentes.

Deseamos á los nuevos esposos eterna luna de miel.

JOYERÍA DE MODA
PLAZA MAYOR, 58
TELEFONO, 422

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Comienza la sesión á las siete y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Cuesta y asistiendo los señores Fernández Villa, Ruiz Dorronsoro, Echevarrieta, Villanueva, Hernánz, Villamil, García Obeso, Izquierdo, Pavón, Martínez Varea, Díaz Güemes, Avila, Sáiz de la Fuente, Ruera, Eneadguila, Orejón y Asenjo.

Aprobada el acta de la anterior, se pasa al

Despacho ordinario

Cementerios

Se concede á D.^a Micaela Vélez y doña Felipa Rodríguez García, la propiedad de dos sepulturas en el Campo-Santo de San José.

Hacienda y Obras

Dada lectura del dictamen sobre el problema de la vivienda, que aparte publicamos íntegro, el señor Izquierdo manifiesta que tenía el encargo del señor Dorronsoro—quien no podía asistir á la sesión—de pedir que quedase sobre la mesa por quince días, pues ha de acudir á la feria de Miranda, ó, por lo menos, por ocho días.

El señor Ruera declara que siempre ha guardado las consideraciones debidas á sus compañeros, pero se extraña de tales regates en asunto como este de vital importancia.

El señor Eneadguila supone que la petición del señor Dorronsoro obedece á la idea de que se perjudica su proyecto de la Ciudad Jardín, pero este queda á salvo.

Propone, pues, la urgencia del asunto. Dice el señor Cuesta que no hay medio de resolverlo en esta sesión, aunque ninguna finalidad ve en el aplazamiento solicitado, pues tiene la seguridad de que en la sesión próxima quedará aprobado por unanimidad el dictamen, rogando á la Prensa que lo publique íntegro para que vea el pueblo lo que en aquel se propone es la solución única que resolvería la crisis de la vivienda, y aprovecha la ocasión para felicitar al señor Ruera, autor de la moción que sirve de base á este expediente, y á las comisiones informadoras.

Los señores Ruera y Eneadguila se lamentan de que sufra retraso asunto de tal importancia, mientras que acaso el señor Dorronsoro estuviera tranquilamente tomando chocolate en el Casino.

El señor Izquierdo protesta por la ausencia del señor Dorronsoro, pero la presidencia da por terminado el incidente, quedando, pues, el dictamen sobre la mesa por ocho días.

Las mismas comisiones proponen que se lleve á efecto el proyecto de construcción de casas baratas en los Vadillos.

Anunciada dos veces la subasta, sin acudir licitadores, se solicitó del señor gobernador civil la excepción de aquella para las obras, y concedida que fué pasó al proyecto al señor arquitecto municipal para que lo simplifique, suprimiendo galerías, etc., con el fin de que la renta sea más económica.

Por consiguiente, aprobado el dictamen, se construirá el grupo de casas baratas de los Vadillos con los fondos de la suscripción que el Ayuntamiento abrió con tal objeto.

Paseos, Caminos y Campos

Se concede autorización á D. Carlos Cantón Rioyo, para extraer piedra de una tierra que lleva en arriendo, sito en término de Valdechoque; y á D. Mariano Sáez Pérez, para extraer arena de una finca de su propiedad, sito en término del Montecillo, y arreglar una rampa de servidumbre de dicha finca.

Cuentas

Apruébanse todas las presentadas con el informe del señor procurador síndico.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos:

Un oficio del señor director del Laboratorio, participando el fallecimiento del empleado de aquella dependencia D. José Huidobro.

Constará en acta el sentimiento de la Corporación.

Una carta circular del Instituto de Reformas Sociales, invitando al Ayuntamiento á una Conferencia próxima á celebrarse en Madrid.

Ruegos y preguntas

El pan y la carne

El señor Ruiz Dorronsoro dirige una pregunta á la presidencia, sobre la cuestión planteada, según la Prensa, por dos importantes gremios.

Le contesta el señor Cuesta, exponiendo la tramitación del asunto con los panaderos, que quieren se les autorice para subir el pan á 60 céntimos.

Y esto no es lícito—prosigue diciendo—porque la harina, en la mayoría de los almacenes, se vende á 56 pesetas los 100 kilos y á 57 con envase, pero á nadie creo yo que se le haya ocurrido hacer de sacos pan.

Además—añade—no se han aumentado los jornales, ni han variado las condiciones de la industria, puesafortunadamente las subsistencias van en baja.

Concluye afirmando que la huelga no tiene finalidad alguna, que será censurada por todo el mundo y que tiene tomadas sus medidas y cuenta con valiosa cooperación para que no falte pan al vecindario.

En cuanto á la actitud de los tableros, dice que desde 1.º de Enero hasta la fecha, no solo no ha experimentado alza el precio del ganado, sino que ha bajado dos reales, no siendo, pues, tolerable que se pretenda vender ahora la carne como cuando la guerra.

Dicen los cortadores—prosigue el señor Cuesta—que no suben de precio la carne de tercera, por no perjudicar al pobre; pero yo invito á todos los señores concejales á que vean si después de las siete de la mañana encuentran carne de esa clase. Yo, por lo menos, he mandado á buscarla, sin resultado alguno.

Además alegan que sacrifican ganado gallego, y esto lo niega el conserje del Matadero.

Y porque no se les deja sacrificar vacas, no se muestran propicios á matar, además clases de reses.

Así, pues, añade—he mandado desalojar á los tableros los puestos del Mercado cubierto, ya que no se destinaron á la venta de carnes, para lo cual les fueron concedidos.

Se le había ocurrido solicitar de la Cámara de Comercio que nombrase un representante que presidiera una Junta mixta, al objeto de ver si tenían razón los tableros, pero la actitud de éstos le hizo desistir.

Termina repitiendo respecto de la carne lo mismo que ha dicho del pan: que el vecindario se hallará abastecido.

El señor Ruiz da las gracias por estas explicaciones y elogia la actuación del alcalde, creyendo interpretar el sentir del Ayuntamiento.

Coincide con estas manifestaciones el señor Ruera, pero aconseja que en estos días se realicen gestiones en sentido conciliador, procurando que esos gremios desistan de su actitud, para evitar molestias al vecindario.

Y de no tener éxito esas gestiones, todos los concejales se hallarían al lado del alcalde.

Coincide con estas manifestaciones el señor Ruera, pero aconseja que en estos días se realicen gestiones en sentido conciliador, procurando que esos gremios desistan de su actitud, para evitar molestias al vecindario.

Y de no tener éxito esas gestiones, todos los concejales se hallarían al lado del alcalde.

El señor Cuesta promete poner cuanto esté de su parte para llegar á una solución armónica.

Mas si así no fuera—añade—no me detendré en el camino emprendido. Por de pronto, he devuelto los oficios de huelga por no ajustarse á la ley, poniéndolo en conocimiento de los señores gobernador civil y fiscal de la Audiencia.

Si quieren paz—termina diciendo—paz tendrán; pero si desean la guerra, permaneceré para hacer frente á ella en mi puesto de la Alcaldía todo el tiempo que sea necesario.

Acto seguido, de las ocho, se levanta la sesión.

TRIBUNALES

En el pleito de menor cuantía procedente del juzgado de 1.ª instancia de Villarcayo, juzgado por D. Gregorio López González, demandante, con doña Ramona Fernández Fuente, como demandada y apelante, sobre reivindicación de una casa; se ha dictado sentencia por esta Audiencia, revocando la dictada por el juez de 1.ª instancia de Villarcayo, absolviendo á D.^a Ramona Fernández Fuente de la demanda contra la misma interpuesta por D. Gregorio González López en reivindicación de la casa núm. 55 de la calle de Santa Catalina, de la villa de Trespaderne, y declarando haber lugar á la reconvencción, se declara nulo el contrato de compra-venta otorgado por D.^a Angela Rozas á favor de D. Gregorio González López en escritura de 11 de Mayo de 1922, en cuanto se refiere á la casa citada anteriormente y se ordena la cancelación de la inscripción referente á la misma finca, librándole el oportuno mandamiento al señor registrador de la Propiedad para que la lleve á efecto, sin hacer especial declaración en cuanto á las costas de ambas instancias.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su consecuencia rescindidos, desde 21 de Enero de 1918, los contratos de compra-venta cuyo cumplimiento reclama en la demanda D. Guillermo Wakonigg Hummer, todo ello sin hacer expresa condena de costas.

En el pleito de mayor cuantía procedente del juzgado de Bilbao, segundo entre partes, de la una D. Guillermo Wakonigg Hummer, y de la otra, en concepto de recurrida y demandada, la Compañía minera «Morro de Bilbao», sobre cumplimiento de contrato y otros extremos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando, sin especial declaración de las costas de esta instancia, la dictada por el juez de 1.ª instancia del Centro de Bilbao, con fecha 6 de Febrero de 1922, por la que absolvió de la demanda á la Compañía minera «Morro de Bilbao», domiciliada en dicha capital y admitiendo la reconvencción por esta deducida, declara por su

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 26 de Abril de 1893

Ha fallecido, a los 23 años de edad, D. José Escolar Escolar, hijo de doña Dionisia y hermano de D. Manuel y don Nicolás.

En reemplazo de D. Narciso Mochales, oficial de quinta clase de Administración civil, ha sido destinado al Gobierno civil de esta provincia D. Manuel Mota Gutiérrez.

En la sesión celebrada anoche por la Diputación provincial terminó la discusión del presupuesto ordinario.

Por la Delegación de Hacienda se ha resuelto que los jornales que perciben los operarios de la imprenta provincial están sujetos a la tributación del 1 por 100 impuesta por la ley de 30 de junio de 1892.

D. Máximo Zayas publica un comunicado en este periódico, presentando la dimisión del cargo de vocal del comité del partido democrático progresista, porque la fadiga de sus negocios particulares le obliga a prescindir de todo compromiso cerrado de partido, recordando su libertad de acción.

«Crespo». — Taller de camisería, corte y confección esmerada. Precios muy económicos. Paloma, 7, piso segundo.

Nos comunican de Madrid que se ha celebrado la vista del acta de Villarcayo.

La impugnó el señor Gil y Gil, denunciando atropellos y sobornos y asegurando que se le ofreció el acta en blanco mediante la entrega de 8.000 duros, negándose a aceptar semejante proposición.

Defendió la validez de su elección el señor Calvo, negando los sobornos y afirmando que los partidarios del señor Gil quisieron asesinarle.

Automóviles de alquiler

conducidos únicamente por sus propietarios
«LOS DOS CHAUFFEURS»
Progreso, 5 (Teléfonos 487 y 498)

Crónica militar

Los sargentos de infantería Arturo Marichalar de Sandoval y Gabino Roig Iraola, del regimiento de San Marcial, pasan destinados a las de Jaén y Cádiz, respectivamente.

En la Alcaldía

EL PAN Y LA CARNE
Nos ha dicho hoy el señor alcalde que han sido desahucios los oficios de huelga vendidos por los señores vendedores y tableros, por un precio de 100 pesetas con arreglo a la ley.

Tiene todo preparado para el caso de que se llegue al paro, lo que no cree fácil, y cuenta con cinco cortadores, nueve vendedores y los matarifes necesarios.

El asunto del pan tampoco puede causar inquietud alguna en el vecindario, porque ha adoptado las medidas necesarias, y además no se hallan unidos los tahoneros, ya que tres ó cuatro no secundarán la actitud de sus compañeros.

Quedando vacantes varios puestos en el Mercado Cubierto de esta capital, desde el día 3 del próximo mes de Mayo, los señores que deseen adquirirlos, pueden solicitarlo del señor presidente de la comisión de Abastos, siendo preferidos aquellos que les dediquen a la venta de carne ó pan.

Notas de «sport»

FOOT-BALL
La actividad puesta por D. Santiago Moreno en la construcción del Parque de Recreos, ha dado como fruto que el terreno de fútbol esté en condiciones para el próximo domingo.

El señor Moreno, dando, una vez más, pruebas de su amor al deporte, ha concedido permiso para que el día 29 se jueguen dos partidos en su campo y, al efecto, ha colocado las puertas, que son magníficas, y marcado el terreno.

Los dos partidos serán jugados por nuestros mejores equipos: Burgos F. C. y C. D. Castilla. Primero lucharán los segundos «teams» y después los primeros. Especialmente el encuentro de los primeros equipos Castilla-Burgos ha de ser interesantísimo.

De Teléfonos

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios:
De Madrid, para Nieves Aranda, Teatro principal, desconocido.
De Barcelona, para capitán artillería Flores, desconocido.

Automóvil de alquiler

conducido por su propietario
Precios sin competencia
Comodidad :: Seguridad
Único en esta población establecido en los puntos que en la parada de coches tiene designados Martín del Barrio, Plaza Mayor (frente al Café Candela), plaza de Prim y Espolón (frente a Correos).
Avisos: Puebla, 46, 3.º, derecha.

Salón Parisiana (Empresa Fraga S. A.)

Mañana viernes, funciones a las siete y cuarto y a las diez de la noche
ESTRENO de la película en cuatro partes, titulada
HISTORIA DE UNA ENFERMERA
CIRCUITO NACIONAL : SUPER ATRACCIONES : Director: A. GIANNELLI
El barco misterioso
Todo el público puede ser comandante de este barco, que, por medio de la telegrafía sin hilos, se ilumina, anda, explora minas, dispara cañones y desaparece del puerto, presentado por el ingeniero WESTERHOL'S

EL CHIMPANCÉ CHARLOT
sporman, equilibrista, motociclista y ciclista, presentado por Mr. y Mme. DELPIERRE.—El artista de circo más completo.
Butaca, 1'50 | General 0'50.

NOTICIAS

El señor delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pago de la mensualidad:
Día 1.º de Mayo.—Jefes y oficiales retirados de Guerra, jubilados y Montepío militar.
Día 3.—Montepío civil, remuneratorias y retirados de tropa.
Días 4 y 5.—Todas las nóminas y retenciones.

Anoche, a las nueve, se presentó en la oficina de la guardia municipal Obdulio Camina Díaz, denunciando que había sido agredida en la calle de Santa Agueda por Nicolasa de la Fuente Sáez, quien la rompió la toquilla y la causó erosiones en el pómulo derecho.
Fue asistida en la Casa de Socorro, y del hecho se dió cuenta al juzgado.

En la secretaría de la Escuela Normal de Maestras, a disposición de las interesadas, se hallan los títulos de doña Mónica López, D.ª Adela Mendoza, doña Felisa Romo, D.ª Felisa Niño, doña Agustina Fernández, D.ª Elvira Ortiz, D.ª Elisa Cantero, D.ª Concepción de Diego, D.ª Porfiria Martínez, D.ª Casilda López y D.ª Sabina Varona.

En la calle del Pozo Seco sufrió esta tarde una caída el niño Julio Gutiérrez, de 7 años, causándose la fractura incompleta del antebrazo derecho, en su tercio medio.
Fue asistido en la Casa de Socorro.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 de la vigente Ley electoral, esta mañana se han entregado en las quince secciones de esta capital, los nombramientos de interventores y suplentes, que han de formar parte de las Juntas el próximo domingo, para la votación de diputados a Cortes.

Las hojas telerarias justificantes de aquellos nombramientos están autorizadas por los candidatos, D. Francisco Aparicio, D. Aurelio Gómez y don Francisco Estébanez, y los del señor Arceche, por el apoderado, D. J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Hallándose trabajando esta mañana en las obras que realiza la comandancia de ingenieros, fue cogido por una rizada, Manuel Muñoz, de 20 años.
Dos compañeros suyos le llevaron a la Casa de Socorro, donde fue curado de una herida contusa, a colgajo, de siete centímetros de extensión, con fractura de la segunda falange y pérdida de uña, en el dedo pulgar derecho.

Hemos recibido varios documentos electorales, que no publicamos, fieles a nuestro propósito de siempre, de permanecer completamente alejados de las luchas políticas.

Esta mañana, hallándose en su domicilio, calle del Barrio Gimeno, el niño de 4 años Remigio Merino, fue mordido y arañado por un gato, que le causó heridas incisivas en las regiones parietal y superciliar izquierdas y en la oreja derecha.
En la Casa de Socorro se le prestó asistencia facultativa.

Mañana, a las diez y media, dedica la Hermandad de Sacerdotes, en la iglesia de San Nicolás, un funeral por el alma del presbítero D. José Prieto Delgado, hermano que fué de la referida Asociación.

Ayer tarde sufrió una caída Benita del Campo, de 62 años, causándose la distensión ligamentosa de la pierna izquierda.
Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Esta tarde, a las cinco y media, se cayó por la escalera de su casa, Santa Clara, 19 y 21, una mujer llamada Isabel López del Cura.
El guardia municipal del distrito la acompañó a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la ceja izquierda.

El doctor Muñoz Casas, especialista en las enfermedades génito-uritarias y de la piel, ha trasladado su gabinete de consulta de la calle de Lain-Calvo, 41, 1.º, a la de San Juan, 52 y 54, 2.º

Si quiere usted vestir a sus niños elegantes y por poco dinero, visite el comercio de José López Busto, San Pablo, 24 y Calera, 51.

Se vende el domingo 6 de Mayo, a las once, en pública subasta, una casa de sólida construcción, sita en Gamonal, calle de Vitoria, número 1, con jardín huerta, grandes salones en la planta baja y amplias habitaciones en la principal, tienda con su mostrador y estanterías, bodegas, cocheras, extensos pajares, gran corral, aguas potables abundantes, varias dependencias y toda clase de comodidades. Ocupa una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados.
Informes: Agencia de Negocios de D. Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

ASI OBSEQUIA LA QUE QUIERE

Cuando es grande y verdadero El amor de una mujer Es cuando «Anís del Gitano» Da a un hombre para beber, Así es como se demuestra Que llena está de querer.

Excelente digestivo, de exquisito paladar.
Propietario: Tejada y C.ª, sucesor, Arca (Alava).
Informes: Luis Labín, Fernán-González, 5, 3.º

Artríticos, vuestra cura radical, AGUA DE CORCONTE.

INTERESANTÍSIMO

¿Queréis ahorrar dinero al efectuar vuestras compras de algaratas con piso de goma y de cáñamo?
Visitad la Casa Carton y os convenceréis de que esta Casa es la que hoy vende más barato.

También encontraréis los tirantes marca «Hayet», hoy novedad y de gran éxito por sus buenos resultados.
¡Atención! que no es reclamo.
Santander, 4, sucursal de la fábrica de chocolates Carton.

Bar Esperanza y almacén de vinos

Vino blanco de 1.ª, a 70 cts. litro.
» claro de 1.ª, a 70 » »
» tinto dulce y seco, a 60 » »
» Madrid a 50 » »

Por mayor, pedir precios
Café y copa, anís ó coñac, 2.ª, 25 cts.
Copa Rom-Pope, especial de la casa 30 »
Copa coñac, marcas de 1.ª, 30 »

Se sirven refrescos, cerveza y demás.
Jueves, sábados y domingos, mariscos.
Propietario: A. Arnaiz.

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa

ha trasladado su gabinete fotográfico a la calle de San Juan, 63, entresuelo, izquierda, frente a la Delegación de Hacienda.

Teléfono número 413

La Unión y el Pénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.
Seguros contra accidentes.

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
57 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Nuestra Señora de Monserrat.— Santos Toribio de Mogrovejo, Antimo, Pedro Armengol, Zita, Anastasio, Pedro Canisio.

CULTOS:
San Gil.—Novena en honor del Santísimo Cristo de Burgos, por la mañana a las ocho y por la tarde a las siete.
Carmen.—Solemnidad triduo que, con motivo de la inauguración de su nuevo altar, dedica la Archicofradía del Milagroso Niño Jesús de Praga a su Divino Patrono.

A las ocho, misa en el altar del Milagroso Niño, con acompañamiento de órgano. Se distribuirá en ella la sagrada comunión.

Por la tarde, a las siete, santo rosario, solemne bendición del nuevo altar, triduo y cánticos por un coro de señoras y sermones, terminando con la despedida al Niño Jesús de Praga.
Los sermones están a cargo del reverendo Padre Aproniano de Jesús, director de la Archicofradía.

Hacienda

Libramientos para mañana:
Administrador de Loterías número 3, ídem de Brivesca y D. Marciano Irazu.

Consultorio Médico Municipal

Consultas para el 27 de Abril:
Medicina y Cirugía, de once y media a una.
Piel y aparato digestivo, a las mismas horas.
Niños, Obstetricia y Ginecología, de tres a cuatro.
Garganta, nariz y oídos, de seis a siete.
Nota.—Es imprescindible la presentación de la cartilla.

Teatro Principal

Mañana viernes, a las siete, grandiosa sección de cinematógrafo, con el estreno de la muy bonita película en cuatro partes, titulada
LA HIJA DEL HERRERO
y la preciosa cinta en dos partes, titulada
CONSPIRACIÓN FRATERNAL
Butaca 0'75 | General 0'25

Casa de Socorro

Asistencias prestadas:
Santos López, de 22 años; herida contusa en el pie derecho, por darse con una escalera.

Manuela López, de 10; fuerte contusión en la rodilla derecha, por una caída.

Simón Arribas, de 9; distensión del pie derecho, por una caída.

Romana Guzmán, de 44; distensión de la muñeca y pulgar derechos, por una caída.

Isabel Martínez, de 2; distensión con derrame de la articulación del pie derecho.

Tirso Pérez, de 31; distensión, con gran derrame sinovial, en la articulación del pie derecho, producida en la obra del Café Montañés.

Audiencia

Señalamientos para el día 27:
AUDIENCIA TERRITORIAL

Plazo procedente del juzgado de Valmaseda, entre D. Bonifacio Pinedo y D. José Ayanguren, sobre pago de pesetas; ponente, señor Alvarez; defensores, Lledos, Gutiérrez Moliner y García y García; procuradores, Pison y Gallardo; secretaría del Lic. Tornos.

Registro civil

Defunciones.—María del Carmen Sabater Burceña, de Burgos, 20 meses, San Cosme, 34; Julia Catalina Navarro, de Cilleruelo de Abajo, dos y medio años, Parador del Hospital del Rey.

Nacimientos.—Manuel Sánchez Pariente, Felisa Solano Núñez, Lauro San Martín Santiago, Adolfo Ruiz Vicente, Delfina Peña Sancho.

HERNIADOS (quebrados)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista Jesús de Grado, ex asistente del Orthopedic American Institute (Ortopedia Moderna Norteamericana)

donde se ejecutarán por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para tuberculosis ósea (tumores blancos), Corsés ortopédicos para el mal de Pot (tuberculosis vertebral). Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumor blanco de cadera), Escoliosis, cordosis y cifosis (desviaciones de la columna vertebral y jibosidades). Desviaciones raquíscas (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastropops (caída de estómago), nefropops (riñón caído), enteropops, anteropops, anteverosión uterina, etcétera, etcétera.
Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grado, por voluminosas que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajos sin molestia alguna para el paciente: de perfecta adaptación es invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos
NOTA.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido es necesario confrontarlos con sus datos anatómicos respectivos.
El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedia Moderna Norteamericana), ajeno a todo mercaderismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica en su gabinete, plaza del General Santocildes, número 10, piso primero, Burgos.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia
Madrid.—3'20 t.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Concediendo la gran cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola al duque de Almodóvar del Valle y a D. Juan de la Cierva Codorniu.

Autorizando para que vaya a Lisboa por cuenta del Estado, un equipo de «foot-ball» designado por el capitán general de la primera región, con objeto de jugar el 3 de Junio un partido de desafío con otro equipo que designe aquella guarnición.

Disponiendo que por cuenta del Estado asista una comisión de jefes y oficiales a presenciar las escuelas prácticas.
Derogando la Real orden de 25 de Abril último y disponiendo que en lo sucesivo la construcción de caminos vecinales que corresponden al Estado se haga por contrata.

Concediendo un plazo que terminará el 24 de Mayo, para solicitar la liquidación de las primas de carbones nacionales.

Nuestra política en África

A B C, refiriéndose al Consejo celebrado ayer, dice que la nota no hace mención del problema de Marruecos, con lo que supone fundamentalmente que existe diversidad de criterios en lo que afecta a la política que allí hay que seguir.

Añade que parece que la de la paz no ha dado los frutos apetecidos.

El licenciamiento de los cuotas

En otro lugar dice el mismo periódico que los soldados de cuota del reemplazo de 1922, al cumplir tres meses de servicio serán licenciados, no quedando sujetos a las contingencias militares.

Consagración en Burgos de un obispo chileno

El día 25 de Julio, festividad del Patrón de España, será consagrado obispo en la Catedral Basílica de Burgos, por el Emmo. Cardenal Benloch, el ilustre sacerdote chileno monseñor

sabio profesor de la Universidad de Roma Giorgio de Vecchio.
Fue muy aplaudido.

En la Presidencia

El marqués de Alhucemas carecía hoy de noticias que comunicarnos.
Nos dijo que había despachado con el Rey, quien se encuentra restablecido por completo y hace vida ordinaria, habiendo pasado por la Casa de Campo.
Concluyó afirmando que de los comendatarios que se hacen sobre cosas extraordinarias que ocurren no hay nada absolutamente, siendo la tranquilidad completa.

Las causas militares

Hoy ha entrado en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra el teniente coronel de ingenieros señor Ugarte.

Se dice que en la causa del señor Fernández Mulero, jefe del aeródromo de Nador, el Supremo solicita que se impongan dos meses de arresto al fiscal que intervino en el Consejo de guerra celebrado en Melilla, por no haber acusado.

De Estado

Han visitado al ministro de Estado los embajadores de Francia y los Estados Unidos y los ministros del Brasil y Bolivia.

La laureada de Vasallo

Parece que el Supremo de Guerra y Marina no encuentra méritos suficientes para conceder la cruz laureada de San Fernando al sargento Vasallo.

La asamblea de Santander

Esta mañana, en tren especial, ha llegado la directiva de la asamblea magna mercantil celebrada en Santander, con objeto de entregar al Gobierno las conclusiones aprobadas en la misma.
Venía acompañada por más de 300 comerciantes.

Fueron recibidos por la Junta del Circuito Mercantil, al frente de la cual figuraba su presidente D. Antonio Sacristán; comerciantes é industriales en gran número.
En la mayoría de los escaparates de los comercios se han fijado carteles saludando a los santanderinos.

Detenciones

Los agentes de policía han detenido a Manuel Palazuelos y a su madre, llamada Leonor.
Al primero le fué ocupada una pitillera de oro y a Leonor una pulsera con 22 brillantes, cuya procedencia no supieron explicar.

Después de una asamblea

En el Real Círculo se han reunido las Cámaras de Comercio de Santander y Madrid.
Hablaron los señores Soler y Sacristán.

Este envió un saludo en nombre del pueblo de Madrid a los representantes santanderinos.
El señor Soler devolvió el saludo, diciendo que todos son unos para defender los intereses comerciales.

Diéronse vivas a España, a Madrid y a Santander.
El señor Sacristán anunció la celebración de un «meeting» en la plaza de toros, cuya fecha no está aún señalada.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Aeroplano sin motor

LARACHE.—En el aeródromo militar se han verificado con resultado feliz las pruebas de un avión sin motor, inventado por el intérprete de la policía indígena D. Feliciano Arillas.
El aparato se mantuvo largo rato en el espacio y descendió sin averías.

De Melilla

MELILLA.—Continúa el gran temporal, lo que imposibilita el tránsito de los convoyes.
—Mañana marcharán a Cádiz, con el fin de cumplir seis meses y un año de prisión, respectivamente, los comandantes D. Rafael Gallego y D. Alfredo González.

De Ceuta

CEUTA.—Se ha recrudecido el temporal. Lluve torrencialmente, habiéndose inundado varios kilómetros de carretera.
Ha quedado interrumpido el tránsito con Tetuán.

Otro atentado

BARCELONA.—A las tres y media, en la calle de Poniente, esquina a la del Gre, Felipe Manero Francés, de 32 años, fué agredido por la espalda por dos desconocidos, los cuales le produjeron graves heridas.
Los agresores huyeron, pisicóticamente.

El guardia urbano Miguel Barco, fué lesionado al Dispensario y después de hacerse la primera cura, condujo al Hospital.

Más noticias

BARCELONA.—Hoy era esperado el general Weyler, procedente de Palma, para pasar a Madrid, pero ha aplazado su viaje hasta el sábado.

El día 28 celebrará un «meeting» electoral el partido social obrero, con el fin de presentar a los candidatos.
Hablarán éstos y expondrán su programa, en el que figura el abandono de las jurisdicciones, castigo de los responsables civiles y militares por el desastre de Melilla.

También harán referencia a la fuga y en contra del clericalismo.
—La Sala primera de lo Civil de Audiencia, ha revocado la sentencia dictada por el juzgado del Norte en el pleito seguido por D. José María Urrera, cuentacorrentista del Banco de Barcelona, contra éste.

La primera fué favorable para el Banco, y la de ahora lo es para el Banco.

Últimos adelantos en aparatos de desinfección.—Masaje eléctrico á rayos violeta.—Chamuscador eléctrico para el pelo.—Secador eléctrico para el lavado de cabeza.

Mejoran Juan Gascón y Juan Cervello, heridos recientemente. Completamente curado ha salido del Hospital, habiendo ingresado en la cárcel, Ramón Salvador, (a) Cabeza de Gato, que el día 12 fué herido en un tiroteo habido en la esquina de la calle de San Carlos.

Han sido puestos en libertad Juan Fuente, Eusebio Simón y Miguel Casas, detenidos con motivo del atentado contra Gascón al presentarse en el Dispensario para enterarse del estado de éste. Hoy comparecerá en la clínica donde se halla Juan Cervello, para celebrar un careo con éste, Carmen Abascal, que se hallaba hablando con él cuando fué herido.

Gobernador que dimite

PALENCIA.—Ha salido para Madrid el gobernador civil, con objeto de ofrecer al Gobierno la dimisión de su cargo, por el fracaso de sus tentativas para presentar á su hermano por el distrito de Astudillo en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Una explosión

VIGO.—Esta mañana se oyó en toda la ciudad una formidable explosión. Se trataba de una bomba que estalló junto á la casa del presidente del gremio patronal de la madera D. José Sánchez, sita en la calle del Marqués de Vallalares. En los edificios de las calles próximas no quedó un cristal sano y la puerta del que ocupa el señor Sánchez sufrió grandes desperfectos. La explosión causó enorme pánico en el vecindario. Parece que el hecho tiene relación con la huelga de carpinteros, que está planteada hace tres meses.

MENCHETA.

BOLSA

	Día 25	Día 26
4 por 100 interior	71'00	70'85
Idem fin de mes	00'00	00'00
5 por 100 amortizable	96'45	96'50
4 por 100 amortizable	88'50	88'50
Acciones del Banco de España	585'00	586'00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	247'00	246'00
París 4 por 100 interior español	86'35	88'30
Cambios sobre París, cheques	44'50	44'35
Idem sobre Londres, idem	30'32	30'33
Acciones preferentes Sociedad general Azucarera	93'00	90'00
Acciones ordinarias de idem	41'00	41'25
Obligaciones de idem	74'00	00'00
Acciones Banco Español de la Plata	237'00	237'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	89'40	89'40
Carpetas de amortizable	96'60	96'45
Hispano	195'00	00'00
Interior nuevo	71'00	70'85
Marcos	0'00	0'00
Bonos del Tesoro	103'20	103'25

ISIDRO PLAZA.—Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada en 1858. Esta casa, la más antigua de esta clase en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Otros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con ventajas. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á seis.

5-7-3 es el número que debe usted pedir para que le lleven carbón de Miergo para calefacción, piedra para todos los usos, anticorrosivos para salamandras y calefactores y ovales de hulla y antracita. Avisos.—Tienda de D. José M. Oliván, Espolón, 2 y 4, teléfono 5-7-3; García, grabador, Espolón; D. Bonifacio Izquierdo, tienda de la Flora, y D. Julio de la Puente Caracena, Espolón, 2 y 4, 1.º

NO LO DUDEN! Quien en mejores condiciones puede servir sus encargos es Escribano Medrano, fábrica de aserrar maderas, carpintería y carpintería mecánica. Palacios de la Sierra (Burgos).

PARIMA DEL NORTE A 5 PESETAS metro cuadrado. Tengo además otras clases de tarima, todas á precios baratísimos y sin competencia. Almacén de maderas de Cámara, estación del ferrocarril.

CHALET. Se vende ó arrienda, de nueva construcción, con cuartos de baño, gara y jardín, sito en la calle de San José, número 1 (paseo de los Cubos). Informar, Hilario S. Asenjo, Plaza de Prim, 20.

SE VENDEN dos motores trifásicos, uno caballo, completamente nuevos y buena marca; poleas, cojinetes, barra de transmisión, cuatro correas, un carro, dos caballos y arcos y una turbina de hacer motorero. Informes: nueva casa de las Casillas, piso cuarto.

ARRIENDO. Se hace del local planta baja para oficina número 7 de la calle de San Pablo. Informar en el mismo.

LABRADORES. Se venden unos doce carneros de buena raza de carnero. Tenerías, 17 (calle de la Fuente).

BICICLETAS «PEUGEOT». Se venden una de caballero y otra de niño. San Gil, 7, 3.º

LUZ ELÉCTRICA BARATA. Todos los pueblos que tengan molinos á menos de 200 metros, por poco agua que tenga, lo podrán tener. Informes: Gregorio Herrero, Molino del Campo.

BICICLETA, seminueva, se vende. San Lesmes, 16, tienda.

ATENCIÓN. Visítad el comercio de ultramarinos de Nicolás Ortega, donde compraréis más barato que en ningún sitio todo lo perteneciente al ramo. Calle del Cid, números 11 y 13.

NUÉVVO almacén de carbón. En la calle de San Cosme, núm. 9, se vende carbón superior de encina. Se sirve á domicilio desde 20 kilos en adelante, respondiendo de la calidad y buen peso. Donato González (a) «Donatín».

MAQUINA «Singer», industrial, se vende para tratar, con Ramón Merino, Santa Clara, 10, bajo.

SE VENDEN báratos dos balcones nuevos, de librilla, 2'60 por 1'40. Almirante Bonifaz, 5, 1.º, derecha, señor Eneadágula.

HUESPEDES. Se desean fijos. Informes: San Juan, 72, tienda.

SE VENDEN mil quinientos kilos de hierro usado, de todas clases, á precios económicos. Cid, 24, herrería.

SEÑORA. Se desea para acompañar á señora. Informes: Llana de Añutera, 7, 1.º, derecha. Horas: de tres á cuatro.

SE ARRIENDAN un piso amueblado, dentro de la capital, para la temporada de verano, dotado de toda clase de comodidades, y á dos kilómetros de la población, una hermosa casa de campo titulada «La finca del Recreo», amueblada ó sin amueblar. Informes: Calera, 33, principal, izquierda.

BALDOSAS superiores, usadas, se venden. Informar, Florián Ruiz, San Zadoril (San Pedro de la Fuente).

ANUNCIO. El decano carpintero burgalés Manuel Lozano, tiene establecido un gran taller mecánico para construir toda clase de ensamblajes á precios económicos, garantizando la solidez y buen gusto en la confección de aquellos.

Esta casa, se encarga de aserrar y tornea toda clase de madera para particulares. Se vende un corréon para transmisión, de 28 metros de largo por 27 centímetros de ancho. Visítad esta casa: Fernan-González, 23.

SE VENDEN de 800 á 1.000 pellejos nuevos, sin estrenar, de cabida de seis, siete y ocho cántaras. Para verlos y tratar con su dueño, Ángel de la Viuda, almacén de vinos y botería, Huerto del Rey, 21.

También se darán facilidades para el pago. AMA DE CRÍA. Se ofrece para casa de los padres. Informes: San Juan, 36, 4.º, izquierda.

SEÑORA DE COMPAÑÍA. Se necesita. Plaza del Duque de la Victoria, número 17, 2.º, izquierda.

CASA EN VENTA. El próximo domingo 6 de Mayo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta voluntaria la casa números 19 y 21 de la calle de Santa Clara, de esta ciudad.

Informes sobre el tipo y condiciones: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

VENDO hermoso perro mastín, de dos años, propio para casa de campo. Informes: Puebla, 2 (almacén de vinos).

CHIFFREUR. Se ofrece muy formal y práctico. Informar, calle de la Paloma, núm. 15, 3.º

SE DESEA piso para matrimonio sin hijos, ó dos habitaciones amuebladas, con derecho á cocina. Informes, en esta administración.

SE NECESITAN oficiales de zapatería. Plaza de Vega, núm. 16.

SE VENDEN cinco piedras superiores para luego de bolos. Para tratar, con Evaristo Antón, en «La Bombilla».

SEÑORA DE COMPAÑÍA. Se necesita, de regular edad y con buenas referencias. Dirigirse, de tres á seis de la tarde, á la calle de la Puebla, 23, 1.º, derecha.

PÉRDIDA de tres décimos de lotería del próximo sorteo, uno con el número 2.177 y dos con el 10.385. Se gratificará á quien los entregue en Almirante Bonifaz, 13, 4.º

SARNA.—Antiséptico Martí. Único que cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lain Calvo, 1; Amézagua y Cano, y Justo Martínez. Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, Bruch, 49, Barcelona.

AL PÚBLICO. La Central de Hoteles Avila y Vascongada, ha establecido una oficina en la calle de San Juan, número 70 (esquina á la de la Moneda), donde se recibirán pedidos de gran velocidad y se encargarán de facturar cuantas mercancías se la confíen. Precios muy reducidos y al comercio sin competencia.

También ofrecen coches para viajes, paseo, bodas, etc. CABALLERÍAS y carros, se venden, por cesación de servicio. Informes: Sociedad Harino-Panadera, Vista Alegre, Bilbao.

AMA DE CRÍA. Se necesita para criar en su casa. Informar Jacinto Ureta, en Ibeas de Juarros.

SE VENDEN dos camas de hierro y varios muebles. Razón, Santa Agueda, 14 y 16, entresuelo, izquierda. Horas: de tres á seis de la tarde.

SE NECESITA un criado que entienda algo de botero, en el almacén de Vicente Vecino, San Cosme, 20 y 22.

IMPORTANTE Compañía Suiza de Seguros contra incendios solicita Agente para esta provincia. Ofertas por escrito á F. C. en esta Administración.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Burgos

Emisión de Obligaciones del Tesoro al 4'50 por 100

Conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 15 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de Mayo de 1923, por la suma de quinientos millones de pesetas, al plazo de seis meses, renovables por otros seis, con interés á razón de 4'50 por 100 anual, pagadero á los vencimientos de 4 de Agosto y 4 de Noviembre del corriente año, mediante cupones que llevarán unidos los títulos.

Estos valores estarán exentos de todo impuesto ó contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital é intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Además, emitirá el Tesoro Obligaciones, con los mismos requisitos y condiciones que quedan enumerados, en la cantidad necesaria para canjear á la par las Obligaciones del Tesoro con interés de 5 por 100 anual, al vencimiento de 4 de Mayo próximo, que no se presenten para ser reembolsadas á metálico al indicado vencimiento.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, á su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La negociación de los quinientos millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro, será abierta al público por el Banco el día 4 de Mayo próximo, verificándose con arreglo á las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las Obligaciones que se negocien.

Las Obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo é interés ya indicados, pagadero este último á los vencimientos de 4 de Agosto y 4 de Noviembre del corriente año.

El tipo de emisión será á la par, para los suscriptores que realicen la operación dicho día 4 de Mayo; pero, desde el día 5 inclusive, se recontarán los intereses correspondientes á los días transcurridos desde el 4 de Mayo, á razón de 4'50 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las Cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla, entregando el Establecimiento, recibos que serán canjeables por los resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 4 de Mayo durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo con arreglo á las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que á cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que le corresponda, prescindiendo de la fracción que resulte como exceso.

b) Con arreglo á la base anterior, á los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se les adjudicará Obligación alguna, aunque se hayan suscrito por dicha cantidad de 500 pesetas; y

c) Por la cantidad que resulte sin adjudicar, á consecuencia de lo establecido anteriormente, se abrirá negociación sólo en Madrid, hasta que quede cubierta la emisión.

En el caso de que el día 4 de Mayo no se cubra la cantidad emitida, continuará abierta únicamente en las Oficinas centrales del Banco la negociación á las horas de oficina; de modo que en las Sucursales no se admitirán peticiones más que el citado día 4.

Si una vez conocido el resultado aparece cubierta con exceso la negociación, se devolverá á los suscriptores la cantidad que les corresponda, según el prorrateo.

Con respecto á las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, hoy en circulación, emitidas en 4 de Noviembre de 1922, queda establecido que aquellas que, á su vencimiento de 4 de Mayo próximo, no hayan sido presentadas á reembolso, se considerarán desde luego renovadas al plazo de 6 meses y serán canjeadas por los nuevos valores que ahora se emiten.

En su consecuencia, los tenedores de dichas Obligaciones que no estén conformes con la renovación indicada, podrán presentarla á reembolso en las Cajas del Banco de Madrid y de las Sucursales del mismo en provincias, desde el día 27 del corriente, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, á fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección del Tesoro, y entendiéndose que, aquellas personas que no realicen esta presentación, desde la indicada fecha hasta el día 4 de Mayo próximo inclusive, vencimiento de las Obligaciones, habrán necesariamente de aceptar la renovación de éstas por las nuevas que se emiten.

Por lo que respecta á las Obligaciones al 5 por 100, llamadas á renovar ahora, consignadas en el Banco, ya en depósito ó en garantía de operaciones, se entenderá también que sus tenedores están conformes y aceptan su conversión, por las que se emiten al interés de 4'50 por 100 y plazo de 6 meses, si antes de su vencimiento ó sea del 4 de Mayo, ó dentro de este día, no retiran sus depósitos ó avisan por escrito al Banco su propósito de realizar á metálico el importe de sus valores, para lo cual habrán de retirar previamente los depósitos.

Oportunamente se anunciará el canje de las Obligaciones ya en depósito, ya en poder de sus tenedores, por las nuevas que se emiten.

Tanto las suscripciones á metálico por los quinientos millones, como el canje, en su día, de las actuales Obligaciones (ya en rama ó en depósito ó garantía) por las nuevas que se emiten, se realizarán por medio de corredor de comercio, abonándose por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan, al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el corretaje.

Burgos 23 de Abril de 1923.—El secretario, U. Fuentecilla.

¡Ciclistas!

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela, y del público en general, que tengo establecida la venta de bicicletas, accesorios y toda clase de artículos de dicho sport.

Vendo las afamadas bicicletas marca «Diamond», de las cuales acabo de recibir una partida importante en los modelos de carrera y turismo, á precios sumamente económicos.

Asimismo tengo un gran surtido en piezas de recambio para toda clase de marcas. Pidan precios antes de efectuar las compras, en casa de Benigno Gómez, Lain-Calvo, núm. 20.

Carbones

Vegetal superior, limpio, muy seco, á 2'40 pesetas arroba. Minerales, garantizando sus calidades á precios muy reducidos. SERVICIO A DOMICILIO. Se reciben avisos: despacho de M. Zamorano, calle de San Julián, número 10, y en la Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, San Juan, 65, teléfono número 34.

FUEGO Y LLAMA

Carbones limpios y secos, pesos exacto.—Encina de rama, 2'60 pesetas los once kilos y medio; haya, 2'30; brezo, el saco, 4. Minerales garantizados, precios baratísimos. Se reciben avisos en las tiendas de: D. Leovigildo Gutiérrez, San Juan, 72; D. Florentino Martínez, Paloma, 44 y 46; y D. Rufino Trancasas, Cid, 22; en el comercio de D. Lorenzo Pampliega, Plaza Mayor, 19; en la tienda de «Flores», San Pablo, 24; y en el almacén de C. Masa. ¡No confundirse! Barrio Gimeno, 9 y 11. Servicio á domicilio desde 11 y 12 kilos.

Uniformes civiles y MILITARES

Consultar clases y precios. CAMARERO. PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19

«ESPAÑA»

ANTIGUO y CAPACITADO gimnasio-Escuela militar, VALLADOLID. Enseñanza completa para todos los Cuerpos y Armas, especialmente Intendencia, Sanidad y Artillería, que más plantilla de cuota tienen.—Instrucción á base de gimnasia. Colegio «El Salvador», San Pablo, 2, teléfono núm. 4 y calle del Conde Ansuréz 7, 2.º Director: Capitán D. Eusebio Valle Real.—Profesores y auxiliares de otros Cuerpos.—Escribid solicitando libro y día para señalar los indispensables.—Enseñanza eficaz. Honorarios convencionales. Conserve este anuncio y si no puede inscribirse ahora, algún día le será útil.

ACADEMIA PÉREZ-HERNÁIZ

PARA INGRESO EN CORREOS

Director: D. MANUEL PÉREZ HERNÁIZ, OFICIAL DEL CUERPO.

Este Centro, que cuenta con competente profesorado, es el que mayores resultados ha conseguido en todas las convocatorias entre los que se dedican á esta clase de preparación.

Han obtenido plaza en la última convocatoria D. Francisco García, D. Austriciliano Martínez, D. Florencio Gallo, D. Federico Alonso y D. Alfredo Pérez.

En los distintos ejercicios aprobaron el 90 por 100 de los presentados: estos datos son la mejor garantía de tan acreditada Academia. Para informes, reglamento, etc., al director, Calera, 15 y 17, principal.

Alquiler bicicletas Grado

Esta casa ha puesto ya á disposición de su distinguida clientela una potente y bonita motocicleta «Harley Davidson», con sidecar, dos plazas, conducida por su dueño y al precio de 0'60 pesetas kilómetro.

Dispongo de un gran stock de piezas de recambio para toda clase de bicicletas y motos á precios sin competencia, por trabajar directamente con casas extranjeras.

Si se fija en los precios de esta casa, Alonso Martínez, 1, seguro será usted mi cliente.

AEG. Ibérica de Electricidad (S. A.)

(Sucursal de Valladolid)

Motores, dinamos, alternadores, transformadores. Grupos convertidores. Motores de gasolina, petróleo, gas pobre, etc. Motores Diesel y Semi-Diesel.

Centrales de luz y fuerza con motores térmicos, hidráulicos, etc. Instalaciones de riegos y de elevación de agua. Ofertas y presupuestos gratis. Representación en Burgos y su provincia: Julián Hernando Santa Cruz, calle del Cid, 7 y 9, tienda.

¡Veterinarios, herradores!

¡APROVECHARSE!

La Casa Marcos regala el herraje superior hecho á mano, garantizando su resultado, de todos los tamaños y gruesos, en las clases caballar, mular y asnal.

¡Visítad la CASA MARCOS y os convenceréis! Nadie puede competir, pues los precios son tan reducidos que ni los fabricantes pueden hacer la locura que hace la CASA MARCOS.

Santander, número 10, frente á la Casa del Cordón, en la antigua posada de Cerrillo.

DE LA FÁBRICA AL CONSUMIDOR

Sandalias gris lavables.—Sandalias corrientes.—Sandalias piso de goma.—Existencias del número 15 al 43. Phillips á 8 pesetas par.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR CALZADOS PACO ::(TELÉFONO 292

EL «BON MARCHÉ».—Espolón, 6, Burgos

Esta casa participa haber recibido importantes lotes de géneros para la presente temporada, los que pone á la venta al precio de verdadera ocasión.

Gran surtido en colchas, colchones, juegos de cama, toallas felpa, camisas de caballero, corbates, medias, calcetines, stores, cortinajes, visillos. GRAN DEPÓSITO DE CORSEÉS. Más de cien modelos, de las marcas más acreditadas, á precios sin competencia. Corsé faja, calidad superior, modelo práctico, á 4'40 pesetas uno. Especialidad de la casa: confecciones de ropa blanca para señora y niños. El más variado surtido en juegos y prendas sueltas. Visite esta casa y ahorrrá dinero. Visite sus constantes exposiciones y se convencerá que es la casa que presenta las últimas novedades.

Precio fijo verdad, marcado en todos los artículos FÁBRICA DE YESO para dos mil kilos por hora, con motor de aceites pesados, de muy poco consumo, se vende, sin estrenar, en cinco mil quinientas pesetas :: ISLA Y VILLANUEVA :: CALE DE MADRID, 5

NUEVOS PRECIOS

MARZO-1923

	PESETAS
HUDSON 7 plazas, equipado con ruedas metálicas, neumáticos «cord», herramientas etc., etc.	15.700
Idem TIPO SPORT El mismo equipo.	14.800
Idem Conducción interior, 5 plazas, 2 puertas El mismo equipo.	16.600
Idem SEDAN, 7 plazas El mismo equipo.	21.500
ESSEX 4-5 plazas, ruedas metálicas, neumáticos «cord», herramientas, etc.	11.000
Idem Conducción interior, 5 plazas El mismo equipo.	12.750

Agente para Burgos y su provincia. JUAN MANRIQUE PURAS Merced, 12 :: Teléfono 253 :: Burgos

CASA DE SALDOS.—Almirante Bonifaz, 15

Recientemente recibidos para todo el que necesite comprar, y aun no necesitando, hay que comprar á los precios que se detallan:

- Calcetines caballero, á 40, 60 y 75 céntimos par.
- Medias señora, gris, blanca y negra, á 60 y 80 céntimos par.
- Telas hilo 4/4, á 80 céntimos metro.
- Corte colchón, cutí satinado, á 8'90 corte.
- Tejidos fantasía, gran colección, á 0'95 y 1'20 pesetas metro.
- Tirantes caballero, á 20, 40 y 75 céntimos uno.
- Corsés faja, con goma, á 3'90, 4'50 y 4'95 pesetas.
- Colchas piqué, tamaño grande, á 6'75 pesetas una.
- Sábanas cama matrimonial, á 4'75 y 5'25 pesetas.
- Driles gabardina, colores lisos y otros, á 2'50 pesetas metro.
- Retorta hilo 4/4, á 1'80 pesetas metro.
- Retortas hilo sábanas, 160 y 190 cjm, á 4'90 y 5'50 pts. metro.

- Lienzo curado superior 4/4, á 1'40 pesetas metro.
- Rosete calidad extra 5/4, á 1'60 pesetas metro.
- Bufandas sedalina, regalo de la Casa, á 95 céntimos una.
- Pieza rica tela lavada, á 9'50 pesetas pieza.
- Mantas lana, á 9'50, 12, 13'50, 15'50 y 20'50 pesetas una.
- Panas, las solicitadas por todo comprador, á 5'25 y 6 pts. metro.
- Satenes raso, todos los colores, á 1'45 pesetas metro.
- Trapos cocina, unión superior, á 45 céntimos uno.
- Grandes partidas en camisetas, pantalones, refajos, toreras y peleles, á precios asombrosos.
- Diez lotes toquillas nubes y chales, en blanco y negro.
- Ochenta kilos toquillas, verdadera ganga.

¡Atención! CASA DE SALDOS Almirante Bonifaz, 15

Agencia de Quintas y de Negocios matriculada Centro Jurídico Comercial Casa fundada el año 1915

Director Propietario: **JOSÉ MARÍA DE LARA**

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75.—Teléfono 5.357, M.

Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37.

TELEFONO 1.628

Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18.

TELEFONO 3.932 A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales.—Legalizaciones.—Asuntos judiciales y mercantiles.—Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación.—Consejos de familia.—Particiones de herencias.—Testamentarias, abintestatos, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias

Los RECLUTAS del reemplazo de 1923

Si se acogen á los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205); pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después á la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

Lo mismos si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose á los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar á sus casas con licencia ilimitada á los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse á la Oficina Central, á cualquiera de sus Sucursales ó al delegado en

Burgos, D. Enrique Zamorano Terrida, plaza de Prim, 16, ó al representante en Miranda de Ebro, D. Isidoro Requejo, calle de Victoria, 6.

C.ías Marítimas y Francesas

C. le lle

Sub-Atlantique

Transatlantique

C.ías Chargeurs Reunis

Línea Brasil - Uruguay - Argentina

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS:

El día 11 de Mayo el vapor correo D'IBERVILLE.

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.

Precio en tercera especial. 410 pesetas, incluido impuestos.

Precio en tercera clase . . . 390 y 380 respectivamente, incluido impuestos.

Línea de Bilbao, Habana y New-Orleans

El día 9 de Mayo el vapor correo NIAGARA.

El día 9 de Junio el vapor DELASALLE.

Admitiendo pasajeros de segunda, segunda intermediaria, tercera preferente y tercera clase.

Línea postal Santander - Habana - Veracruz

SALIDAS: 22 Abril vapor ESPAGNE; 6 Mayo, vapor CUBA.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse á los agentes de la Compañía

Sres. Félix Iglesias y C.ª, Arenal, 6, Bilbao. Teléfono, 1081

¿Terminó la cruel guerra de Marruecos?

Corra rumores de que las predicaciones del faccioso Abd-el-Krim, no obstante su influencia por los millones que le ha dado el ministro Alba del bolsillo de los españoles, no causan mucho efecto en el Rif, porque, sin duda, cansados los rifeños de guerra, han decidido muchos (aunque no debemos fiarnos) cultivar el terreno comprendido entre el Barranco del Lobo y Monte Arruit y la ribera del río Kert, fundándose en que en

Burgos hay toda clase de semillas

así como simiente de remolacha alemana, alfalfa de Provenza, Bersein, trebol, etc., para repoblar prados, por malos que ellos sean, y muchos más elementos de cultivo en el

Almacén de Agustín Gil y Gil, Santander, 1, Burgos

Los moros han hecho pedidos considerables; pero AGUSTIN GIL ha dicho que no quiere servirles por ser enemigos de nuestra patria, y porque además tiene todas sus semillas reservadas para los labradores castellanos.

No confundirse: Agustín Gil y Gil, Santander, 1, Burgos

Fábrica de libros rayados

(MOVIDA POR ELECTRO-MOTOR)

Mayores / Diarios / Copiadores / Actas
Encuadernaciones / Fábrica de cajas de cartón

Enrique Martínez :: Lain-Calvo, 12, Burgos

MOTORES VELLINO

á gasolina, aceites pesados ó gas. Con magneto y regulador

Pequeña industria / Elevación de agua / Agricultura
Cinematógrafo / Alumbrado eléctrico

EL MOTOR IDEAL PARA EL AGRICULTOR

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora; siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se pueda utilizar un mecánico, como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos ELECTOR para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 y 1/2 á 20 HP. Pídale la lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos, y cuantos detalles se deseen conocer, á

MODERN GARAGE X Lain-Calvo, 38.—BURGOS

INSTALACIÓN Y REFORMA

Fábricas de harinas por CILINDROS Molinos harineros por PIEDRAS
HIJO DE SOTERO DIEGUEZ
— Casa fundada en 1880 —
Calle José María Lacort, 30.—Valladolid

NOTA.—Entre los muchos molinos hechos en esta misma provincia, tengo el reciente é importante del pueblo de TUBILLA DEL LAGO.

CALLOS

Si sufre usted de los pies, es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

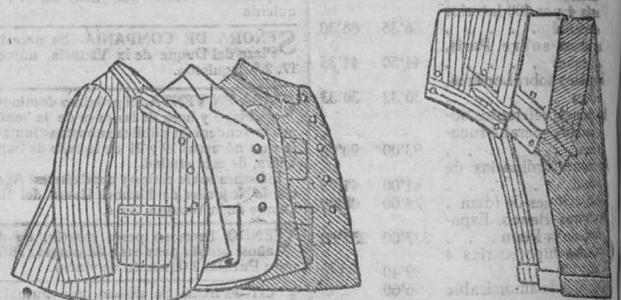
UNGÜENTO MÁGICO

en tres días se verá libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado. Pídale en farmacias y droguerías, 1'50. Depósitos en Burgos: Améaga y Cano, Espolón, 30, y Justo Martínez, Plaza Mayor, 35.

Casa Munguía

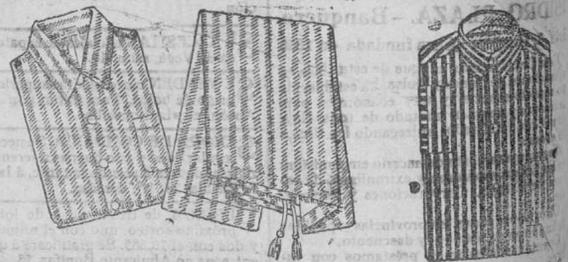
Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9.—Teléfono número 88.—Burgos

Gran casa de tejidos, pañería y confecciones de caballero, señora y niños



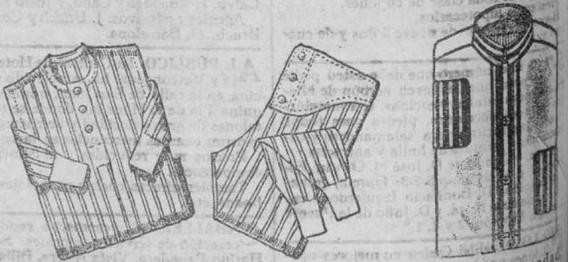
Americanas de punto, á 65 y 70 pesetas
Americanas de dril y paño, desde 8 á 30

Pantalones paño á 10, 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.
Idem dril, desde 6 á 20.



Pijamas de lana, desde 30 á 50 pesetas.

Camisas percal á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.



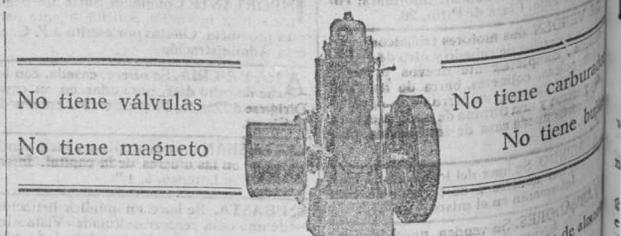
Trajes interiores de punto, en algodón, á 9, 10 y 12 pesetas, y en seda, á 15, 18, 20 y 25.

Camisas novedades desde 10 á 20 pesetas.

Precio fijo verdad. Todos los artículos marcados.

Prepárese para el próximo estiaje

Ahora que dispone usted de fuerza hidráulica, considere detenidamente es el motor que más le conviene
Yo puedo ofrecerle un tipo de motor ideal: el MOTOR SEMIDIESEL fabricado en Suecia para quemar petróleo bruto de bajo precio.



No tiene válvulas

No tiene carburador

No tiene magneto

No tiene bujías

Gran número de ellos funcionando en España :: Entrega inmediata de artículos

Pídanse datos y presupuestos al agente

TOMÁS OREJÓN.—Madrid, 9, Burgos

AGUAS DE CUCHO

Sulfurosas, cálcicas, nitrogenadas, muy radioactivas.
Curan todas las enfermedades de la piel, sangre y huesos.
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS